

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.010.

Director: VICENTE TEJERO

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A P. LAS HERAS, CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—SABADO 22 DE OCTUBRE DE 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS. SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, 54.

Chocolate JOAQUIN ORÚS-Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Virgen del Carmen
D. Pedro Llorente

CRÓNICA

Falta de pudor.

El derrumbamiento de los Braganzas portugueses ofrece, entre otras muchas, una enseñanza lamentable y tristísima: se ha revelado una vez más la miserable condición de muchos seres.

A la sombra de la Monarquía se enriquecieron muchísimos. Parece que aquello, de algunos años a esta parte, era una «mercadería de concienzas». Empréstitos escandalosos, pagos-infames... Ese turbión cenagoso llenó, hasta la hartzura, muchos estómagos y abarrotó, hasta colmarlos, muchas avaricias insanciables.

Lo que no conseguía el mérito lo alcanzaba el favor. La adulación se sobrepuso a la justicia. El impudor hallaba gracia y cosechaba mercedes. Como en el estercolero, pululaban los gusanos atraídos por el hedor de muerte de las decrepitudes sociales.

El monarca, si omnipotente, pudo creer que los hombres son babosas que se arrastran. Si sometido, debió pensar que hay algo inferior al cerdo y ese es el ser consciente. En ambos casos, donde por derecho propio ó reflejo, debió tratarse de hombres, tener adictos fieles, súbditos agradecidos, personas que le siguiesen aunque no fuera más que por el recuerdo de sus beneficios prodigados.

Y una vez más se ha revelado la miserable condición de muchos seres. Caido el joven rey—no es de momento—escrudifilar si con justicia ó sin ella—¿dónde están los que recibieron sus mercedes, los que obtuvieron sus beneficios, los que se encumbraron por su favor, los que se enriquecieron por sus dádivas, los que con su benéfico medraron y se hicieron personajes é influyentes?

Ya que no corazón para defender a la realeza que, como Dios, les sacó de la nada; ya que no corazón para morir allí, como muere el perro junto al amo-bienhechor, ya que no corazón para sacrificarse por el que a manos prodigas derramó sobre ellos los bienes de la nación y que por ellos, tal vez, se haya visto desposeído de la corona ¿no tenían siquiera pudor y vergüenza?

La mayor parte de aquellos «babosos» que arrastrándose a los pies del trono vieron colmadas sus ambiciones, sus avaricias, sus soberbias y sus ambiciones, tan pronto cayó el trono saludaron alegres a la República. ¡Y declamaron contra el proscrito! Mucho vale la riqueza. Mucho vale la posición. Mucho valen los honores. Sea: Por lo menos mientras subsista la actual constitución social. Y también, por lo menos, mientras se llegue como debe llegarse.

Pero hay mucha vileza, mucha villanía, revela el bajo fondo moral, nos pone bajo el nivel de los reptiles, nos hace inferiores al hombre de las cavernas, la conducta de esos seres que, traficando con la inexperiencia, la sencillez ó la bondad de un hombre que fué poderoso mientras fué poderoso, y caído no tienen para él, ya

qué no la sangre de sus venas, por lo menos el respeto y el dolor que inspiran las grandezas destronadas.

Joaquín Lillo y Bravo.

TRIBUNA LIBRE

Las palabras de Canalejas y el telegrama de gratitud.

Hace unos pocos días el cronista asistió a una sesión municipal, pero llegó demasiado tarde y sintió francamente no oír las protestas que un buen señor edil formuló contra un telegrama que el señor Alcalde-Presidente envió al muy ilustre presidente del Gobierno.

Era un telegrama de felicitación que a la vez rebosaba tierna gratitud, por las frases ponderativas y los conceptos laudatorios que emitió un día en el Senado nuestro antiguo y tornadizo representante en el Congreso D. José Canalejas y Méndez, y que ha vuelto a emitir en la Cámara baja a excitación de un diputado de la mayoría, que le hacía presente el reconocimiento del pueblo numantino.

Quienes, sin obligación de manejar el incensario, hayan leído aquellas palabras de elogio habrán comprendido a las claras que el Sr. D. José Canalejas y Méndez es un aventajado devoto de Carlyle y que puede muy bien colocarse entre los doctores de la ironía más refinada y del humorismo más cruel.

Porque el caso, en verdad, no puede ser más triste, aunque vaya embosado en la gentileza de una galantería tan frívola.

El caso no es ni más ni menos que el siguiente: suponemos un grande colegio, donde hay niños formales, niños prudentes, niños pacienzudos, y niños atrevidos, inquietos, rebeldes, que tienen para cada recriminación del profesor una respuesta subversiva y para cada condescendencia una exigencia más.

Suponed que entre todos, entre los obedientes, hay uno que se distingue por su humildad, por su bondad, por su carácter inmejorable; que entre todos, es el que paga con más exactitud los gastos que ocasiona, que cumple con más puntualidad los deberes que tiene, que jamás, en su vida, ha levantado un grito de protesta ni ha impuesto su voluntad con amenazas.

Pensad, por el contrario, que los otros, los atrevidos, los rebeldes, han promovido abortos en las clases, se han declarado en rebeldía y han tenido necesidad del superior de dictar unas medidas rigurosas para reprimir la indisciplina y evitar su propagación.

Añadid después a vuestro pensamiento, que al revés de lo que debiera suceder no solo no se premia la corrección y el comportamiento de ese niño que se distingue por su obediencia irrepachable, sino que se otorgan distinciones y se conceden prerrogativas a los revoltosos, a los atrevidos. Agregad que, a cada paso, cada día, esos niños osados, inquietos, descontentos siempre, son siempre los mimados por los profesores y que el bonachón, el pacienzudo, el resignado, el que no ha tenido en su vida más norma que la disciplina y la humildad, es el preterido, el olvidado, el abandonado, el que si alguna vez resolvió pedir algo, con todos los respetos y con todo derecho, ha visto negárselo todo, con todas las más lindas injusticias.

Y por si aun os pareciera poco, añadid a todo eso, que ese señor profesor que tanto pudo premiar la conducta honorable y prudente de ese discípulo, debió a él su primer paso en la carrera, el paso por el cual el que ahora es Rector se presentó a las gentes con la investidura de auxiliar.

Y para mayor colmo, y mayor paradoja, y mayor burla, pensad, en último término, que ese señor profesor del colegio, el señor rector, que jamás ha tenido para el modelo de alumnos aventajados y obedientes una concesión que le estimule, ha pronunciado unas palabras de alabanza a la resignación y a la paciencia de este buen colegial, del que nadie se acuerda y del que por ser el más obediente es el más pobre.

Y habréis comprendido bien sencillamente que esas palabras de elogio no han sido otra cosa que una ironía dolorosa, una burla gentil y una mofa cruel para ese buen estudiante del colegio que pagó todos sus gastos con puntualidad y que ha cumplido sus deberes con resignación.

He aquí, mis lectores, el caso de Soria.

Soria es ese alumno humilde y bondadoso, ese buen colegial abandonado y preterido, que si alguna vez pidió algo con todos los respetos y con todo derecho, ha visto negárselo todo con todas las más lindas injusticias.

El que con su apoyo, engañando a los nobles numantinos, subió la primera escala de su alta carrera, el que después de ser auxiliar, por el favor de Soria, ha llegado a rector, es ese buen señor Canalejas y Méndez que, frente a la rebeldía de unos cuantos, menos pacienzudos, ha puesto de relieve, con la

ironía de un Carlyle y con el humorismo de un Marc Twain, la resignación de un pueblo modelo de hidalguía, que por ser el más obediente es el más pobre.

Y es por eso que yo estoy conforme en todo con el señor edil que juzgó francamente irrazonable é inoportuno el envío de un telegrama a D. José en son de gratitud.

¿Qué gratitud puede guardar el alumno de nuestro ejemplo al rector que le olvida, aun en lo que es de más suprema equidad?

¿Qué gratitud puede tener a Canalejas esta ciudad de Soria, que le elevó un día a la Cámara, sugestionada por su verbo caluroso, por sus promesas de ventura y por sus elogios casi paternales, si después de subir aquel escalón no se acordó jamás de sus protectores, de sus electores, para darles el premio? ¿Qué agradecimiento puede tener a ese señor Canalejas y Méndez una ciudad que, como decía un diputado de la mayoría, el Sr. Muñoz, «lleva su abnegación al extremo de no pedir más que lo que legítimamente le corresponde», y ni siquiera se le otorga una parte de lo que con todo derecho solicita?

Y no se diga que el actual presidente del Consejo, el hombre del candado, no ha tenido hasta ahora influencia política ni cargos elevados; no se diga que este buen señor no ha podido conceder a Soria lo que pide, porque ello sería, más que una inocentada, una necesidad.

Es, sencillamente, que el Sr. Canalejas y Méndez no ha querido.

¿Y a un hombre que no quiere responder a los favores que le dispensó una ciudad hidalga, se le envía un telegrama de gratitud?

¿Por qué? ¿Porque ha dicho unas frases laudatorias para Soria? Pues qué, ¿pudo haber hablado de nosotros de otro modo? ¿Pudo negar a Soria su hidalguía y a los sorianos su civismo?

Entonces, ¿por qué? ¿Por qué se acordó de Soria? ¿Y qué le importa a esta ciudad que se acuerden de ella si quien se acuerda puede mejorarla y hacer justicia a sus pretensiones, y ni se la mejora ni se la conceden sus derechos?

¿Qué le importa al colegial, modelo de estudiantes, que se acuerde de él el que por sus atenciones dió su primer avance en la carrera; si cuando el que subió por su ayuda al rectorado, no le ayuda a él para que suba, en justa recompensa?

¿No es bien clara la crueldad de la ironía, lo doloroso de la burla?

No, Sr. Canalejas; el telegrama que habéis recibido en nombre de Soria no es la expresión unánime del pueblo soriano; ni siquiera es la expresión del sentir general.

No, Sr. Canalejas; nos conocemos todos. Sus palabras no han dado el golpe de efecto que os proponíais.

Y yo me congratulo sinceramente, porque es buena demostración de que Soria es bastante más despejada de lo que usted supone.

Y envío mi felicitación al Sr. Ramírez, a ese señor edil que francamente expuso su opinión contraria al telegrama de la Alcaldía.

Z. de la Z.

Audiencia provincial.

JUICIOS POR JURADOS

La causa que se vió anteaer en esta Audiencia por el Tribunal popular proveyó el Juzgado del Burgo de Osma y en ella figuraba como procesado don Enrique Lerma Esteban, comerciante de Langa de Duero. Acusaba el Fiscal D. Felipe Gallo, fué Magistrado Ponente el Sr. Recuenco y defendían el letrado D. Mariano Granados y el procurador Sr. Robles.

A las diez de la mañana comenzó la sesión previo el sorteo de Jurados.

Los hechos.

El Secretario de la Audiencia señor Martin Lunas dió lectura de las conclusiones provisionales de las partes.

En su escrito el Sr. Fiscal dice que se había notado en Langa de Duero la circulación de billetes del Banco de España de cincuenta pesetas, falsificados; que la Guardia civil de dicho puesto, persiguiendo el delito, envió una mujer al establecimiento de D. Enrique Lerma a comprar determinados artículos por valor de 11,50 pesetas que pagó con un billete de cien pesetas, suplicando que le devolviese el sobrante en papel moneda.

A la cliente le fueron entregados los géneros; 13 pesetas cincuenta céntimos en metálico y dos billetes de Banco, uno de 25 y otro de 50 pesetas, de los cuales el último era falso.

Después la Guardia civil practicó un registro en la casa del comerciante y encontró cuatro billetes de cincuenta pesetas falsos, entre otros legítimos que el Sr. Lerma guardaba en una cartera. Tales hechos los estima constitutivos de un delito de expención de billetes falsos, adquiridos y expendidos de mala fé, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, del que es autor D. Enrique Lerma Esteban.

El procurador Sr. Robles, bajo la dirección del letrado Sr. Granados, niega en sus conclusiones provisionales la mala fé del procesado y entiende, por tanto, que no existe delito.

La Prueba.—Examen del procesado.

Contesta a las generales de la ley diciendo su nombre, apellidos y naturaleza; que era vecino de Langa, donde ejercía el comercio y que tiene treinta años de edad, sin que haya sido procesado anteriormente.

A preguntas del Fiscal y de la defensa responde que el día 22 de Noviembre último se presentó en su establecimiento de Langa la vecina de dicha villa María Muñecas, que compró una arroba de arroz, cinco libras de bacalao, algunas especias y otros artículos por valor de 11,50 pesetas, que pagó con un billete del Banco de 100 pesetas; que devolvió las 88,50 sobrantes en un billete de 50, otro de 25 y el resto en metálico.

Cuando fué el Juzgado a registrar su domicilio y encontró la cartera con los billetes, de los cuales resultaron falsos tres de cincuenta pesetas, él mismo dijo que también debía ser otro de igual valor que acababa de entregar a María Muñecas, pues era igual que los separados como ilegítimos.

Justifica hallarse en posesión de dos de aquellos billetes que la noche anterior le habían sido entregados por un hermano político suyo en pago de 75 pesetas que le prestó. De los restantes billetes no concreta quién pudo dárselos; pero da una larga lista de personas que en días anteriores le hicieron pagos con billetes de cincuenta pesetas.

Días antes del 22 de Noviembre pagó a D. Miguel Sauza ciento noventa y tantas pesetas, como resto de una letra que poseía a su cargo y recuerda que la moneda entregada a una hija del referido Sauza fué un billete de 50 pesetas y el resto en plata y calderilla. También hizo un pago de 1.512 pesetas a Malaquías Pascual y recuerda que le dió billetes de distintos valores, aunque no puede precisar el número de cada uno; lo que si asegura es que D. Malaquías reparó por dos veces la cuenta a presencia suya y de un individuo que le acompañaba como fiador, que fué la persona a quien el Sr. Pascual prestó la cantidad objeto de la devolución que hacía el procesado. También recuerda que D. Malaquías tomó nota de los billetes.

Nadie, absolutamente nadie se ha presentado en su establecimiento ni a él haciendo reclamación de ningún género por haber entregado moneda falsa.

No sabe distinguir los billetes legítimos de los falsos, porque en el comercio a que se ha dedicado desde hace catorce años, las ventas son de muy poca importancia y rara vez presentan billetes los compradores. Unicamente en Langa, donde ha estado establecido un año, se paga en cantidades relativamente crecidas porque se vende al fiado por un año y se cobra en la época de la recolección.

Pericial.

El cajero de esta Sucursal del Banco de España D. Juan Landa Sáenz, después de examinar los billetes que aparecen como piezas de convicción, declara que son falsos, imitando muy groseramente a la emisión de 19 de marzo de 1905 con el busto de Echegaray. Los billetes que se le ponen de manifiesto están hechos con dos clichés distintos, pero ambas falsificaciones son muy burdas.

Testifical.

María Muñecas fué por orden del sargento de la Guardia civil a comprar unos artículos a la tienda de Lerma, pagó con un billete de 100 pesetas y le devolvieron 75 en papel y el resto en metálico.

D. Miguel Sauza ha cobrado letras al procesado en distintas ocasiones, aunque no puede precisar cuántas hayan sido. Tuvo necesidad de hacer un viaje a Valladolid y dejó encargado a su familia de comprar trigo, cobrando si era preciso a Lerma unas doscientas pesetas que debía como resto de una letra a su cargo. De dicha cantidad resultaron falsos tres billetes de cincuenta pesetas, pero no se presentó a reclamar nada a Enrique Lerma.

D. Malaquías Pascual cobró a Lerma 1.512 pesetas. Como no entiende de billetes del Banco, no conoció si eran buenos ó malos los que le daba y no hizo más que contar la cantidad. Tomó nota de los billetes recibidos entre los cuales había siete de cincuenta pesetas.

No tenía más billetes de tal valor, pues el último cobro que hizo en la casa de banca del Sr. Pedro en Aranda de Duero, fué de 10.000 pesetas, y le fueron pagadas 5.000 en billetes de 100 pesetas y las otras 5.000 en plata.

respecto a la legitimidad de aquel papel moneda. Los otros cuatro billetes restantes hasta los siete de cincuenta pesetas que recibió de Lerma también los entregó, pero no sabe a quien por que nadie le ha reclamado por ellos.

Fuó a Aranda, como había pensado, y se cercioró de que los billetes eran falsos. En la casa de un pariente suyo supo que la Guardia civil le seguía los pasos porque el vecino de Peñaranda que recibió los dos billetes había dado cuenta a la benemérita de que en Langa circulaba papel moneda falso. Rompió y quemó uno de los dos billetes que llevaba y el otro se lo recogió su pariente. No hizo ninguna reclamación al tendero.

Don Emilio Alvarez, teniente de la Guardia civil de la línea de Langa, declaró las gestiones llevadas a cabo por la fuerza a sus órdenes para descubrir al expendedor de billetes falsos.

Varios testigos de la defensa dicen que en los días próximos al 22 de Noviembre último pagaron ó entregaron a Enrique dinero para cambiar varios billetes de 50 pesetas.

Mariano Pastor, vecino de Peñaranda (Burgos), recibió a cuenta de trigo de D. Malaquías Pascual dos billetes de cincuenta pesetas, con ellos quiso pagar la contribución, pero resultaron falsos é inmediatamente se los devolvió al Sr. Pascual que le dió otra moneda.

Parecida relación hace el vecino de Valdanzuelo Narciso García.

Documental.

El Sr. Fiscal renuncia a la mayor parte de la prueba documental propuesta.

Entre la que fué dada a conocer figuran certificaciones de distintos pueblos donde el procesado ha ejercido su profesión en ambulancia que dan fe de su intachable conducta. Distintas casas comerciales certifican también de que Enrique Lerma Esteban ha cumplido fielmente con sus compromisos y nunca han tenido que rechazarle moneda falsa.

Modificación de conclusiones.

En vista de la prueba, el Sr. Fiscal modifica sus conclusiones manteniendo en forma alternativa la culpabilidad del procesado como autor del delito apreciado en las conclusiones provisionales, ó de tres delitos de expención de billetes falsos adquiridos sin saber que lo eran, pero expendidos cuando le constaba su ilegitimidad.

El defensor elevó a definitivas sus conclusiones provisionales.

Informes y resumen.

Cumplidos elocuentemente los deberes de acusación y defensa en razonados discursos y hecho el resumen de los debates imparcialmente por el Sr. Marroquín, entró el Jurado a deliberar pronunciando su veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Fiscal solicitó la revisión de la causa, que fué denegada por la Sala.

Sentencia.

En armonía con el veredicto, el Tribunal de derecho dictó sentencia absoluta para D. Enrique Lerma Esteban.

LOS VIVIDORES

El culto escritor D. Estanislao Maestre nos dedica un ejemplar de su nueva producción literaria «Los Vividores», obra que con gran delectación hemos leído porque en sus páginas elcastizo novelista deja retratados curiosos tipos de la fauna «vividora», que existen, crecen y engordan en todos los países, en todas las clases sociales; tipos que unas veces pasan como hombres listos, otras como afortunados caballeros y terminan revelándose, porque es inevitable, como redomados granujas, irreductibles holgazanes y vulgares sinvergüenzas que explotando el miedo, comerciando con la estúpida vanidad, engañando a los imbéciles logran su propósito de hacerse un hueco en el mundo que forman los que trabajan y siguen el camino de la honradez. Maestre, en su interesante novela *Los Vividores*, hace un acabado estudio de tan común especie.

Presenta al «vividor» Julio en estado de larva. Después de haberse convencido éste de su inutilidad en la lucha del trabajo, abandona la capital de provincia, donde «haciendo» un periódico no consiguió fortuna, y se presenta en Madrid con el noble propósito de dedicarse a la caza de gangas.

Mientras lleva por escudo la honradez recibe por premio la indiferencia; comprende que los altos destinos se adjudican, en la mayor parte de los casos, al que más bajos sentimientos posee, y observa cómo el sistema de adular ya no sirve para subir, y cómo

el opuesto de censurar é insultar ya también siendo muy usado y a veces dá resultados contraproducentes. El periodismo, en el que parece que algunos han hecho fortuna, Lino Pérez, redactor jefe de un gran diario dice que el porvenir que dá a sus leales servidores es más triste que el que otorga otra profesión cualquiera. Julio oye los «sanos» consejos de Sánchez Jiménez, amigo providencial, que le invita a que se decida a ingresar en las filas de los explotados ó de los explotados; duda, se resiste, pero acepta lo más cómodo, lo que le proporcionará placeres, riqueza, lujo y bienestar y sienta plaza de explotador.

Y Julio, vividor críalida, con la cooperación de Sánchez Jiménez, funda el Banco de Agricultores, sociedad de amparo al labrador humilde; crea la Caja de Ahorro y renta, panacea del proletariado, y el dinero, el apoyo de los políticos, todo lo que es necesario, como se demanda artísticamente, acude solícito.

Los que fiaban en las bellas palabras del que les llamaba explotados, para explotarlos más; la humilde patrona que en los días de desgracia para Julio le facilitó generosamente cuanto en su pobre hogar había; la «astuta» generala, viuda, que rindió la fortaleza de su virtud ante los encantos del joven provinciano; el «maestro» Sánchez Jiménez; el bonachón D. Lucas, rico agricultor de Pedreñales y presidente de las flamantes sociedades de redención humana; todos los individuos que la rica fantasía del novelista crea, llegan a ver un día cómo el avispado Julio, transformado en mariposa, levanta majestuosamente sus encantadoras alas llevando en su compañía una elegante joven, que vendió cariño «desinteresado» al infeliz D. Lucas, y todo el dinero que los incautos pusieron a su alcance.

¿No es verdad que en la novela de Maestre parece que sus páginas son arrancadas de la vida real? ¿Quién no conoce a Julio, a ese hombre que se adjudica talento, cuando solo tiene rara habilidad para asimilar y perfeccionar las ideas de los que resuelven el problema de la existencia adoptando el oficio de «vividores»?

En la última producción literaria del señor Maestre no solo se revela un exquisito espíritu de observación, sino que existe galanura, amenidad y gracejo en la forma y en el fondo.

Desearnos a «Los Vividores» de nuestro querido amigo que obtenga más justo éxito que el que otros *Vividores* tan fácilmente consiguen.

Philipo.

DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

SECCION SECRETARIAL EL 15 DE OCTUBRE DE 1910.

En el pueblo de Arenillas, a quince de Octubre de mil novecientos diez, a la hora señalada y previa convocatoria al efecto, se reunieron bajo la presidencia de D. Ildefonso Sanz García los señores socios que componen la sección secretarial de este distrito, D. Timoteo Pascual, de Riba de Escalote; D. Sotero Gonzalo, de Rello; D. Ciriano Moreno, de Torrevente; D. Juan de Gregorio, de Lumias, y por representación D. Silvestre Almazán, de Caltojar. Abierto el acto se dió cuenta de la anterior y fué aprobada. Seguidamente, entrados de los individuos que pertenecen a esta sección, se hizo notar que han dejado de atender a la convocatoria, ni manifestado causa alguna para dejar de hacerlo, los señores D. Francisco Galbano y D. Bruno Blanco, Secretarios de Alaló y Cabreriza, respectivamente.

En su virtud, los comparecientes, teniendo en cuenta por una parte la resistencia demostrada por el Sr. Blanco en asistir a la sesión, cuyo deber le impone el art. 33 del reglamento, y por otra lo manifestado ó dado a conocer por medio de la revista *Heraldo del Secretariado*, cual fué el que vería con gusto y satisfacción prosperase la desheredada clase secretarial, desapareciendo de esta manera la apatía é indiferencia que anda en el pecho de algunos compañeros, siendo necesario desterrar tal procedimiento, y para ello esta es la ocasión más propicia; resulta que entre lo deseado por el Sr. Blanco y practicado por él, existe una diferencia muy palpable, toda vez que no concurriendo a la Junta de Sección al constituirse ni a las posteriores sesiones celebradas, mal puede alcanzarse en pro de la clase los fines que determinan los números 2.º, 4.º, 6.º y 7.º del artículo 34 del precitado Reglamento, acordando por lo tanto llamar la atención al señor Blanco por si quisiera cambiar de proceder, a la vez que al señor Presidente de la Junta provincial para que con arreglo al Reglamento y demás dis-

posiciones que se dicten sobre el particular, adopte las medidas que en justicia proceda.

Por lo que respecta al Sr. Golbano, no debe causar tanta extrañeza su falta de comparecencia por la circunstancia de ejercer también el cargo de Magisterio, el mismo que aun reconocido como compatible, no lo es así para concurrir a la Junta de sección, sin perjuicio para la instrucción que las leyes imponen, pero que no es obstáculo para que exprese si desea pertenecer a esta Sección.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, acordando remitir copia de la presente a la Junta provincial y a las redacciones de EL AVISADOR NUMANTINO y Tierra Soriana, a los efectos oportunos, firmando de que certifico.

Siguen las firmas.—Es copia. Arenillas 17 de Octubre de 1910.—V.º B.º, El Presidente, Ildefonso Sanz.—El Secretario, Juan de Gregorio.

Carta de Madrid.

Madrid 21 de Octubre de 1910.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: No sin razón continúan preocupando a las gentes los asuntos diplomáticos que hace más de un año se vienen ventilando en esta capital con los representantes del Emperador de Marruecos, sin que nadie sepa de manera definitiva y concluyente cómo y en qué término tendrán la satisfactoria solución que España se propone.

Muy comentado ha sido en todos los círculos el suceso publicado por el periódico Le Petit Parisien que dice haber llegado a la capital de Francia malas noticias.

El diario de referencia añade: Antes que El Mokri hubiese atravesado el estrecho de Gibraltar, había fracasado en Madrid una primera Embajada de Marruecos.

España formula reclamaciones que sobrepasan un poco a las que nosotros presentamos el año pasado al Maghzen. Pide una indemnización por su campaña de Melilla, la organización de una Policía seria en las fronteras de sus presidios, y además, según parece, concesiones territoriales que repugnan mucho a Muley-Hafid.

Hay que desear, mirese como se mire, que sea evitada una nueva campaña en el Rif.

Nuestros vecinos saben por experiencia que empresa tal no daría resultados proporcionados al esfuerzo. Por otra parte, es bastante verosímil que la diplomacia marroquí emplee en Madrid los mismos procedimientos dilatorios que tanto complicaron en 1909 las negociaciones en París.

Si Canalejas se circunscribe a pretensiones legítimas, y no cede a la presión de ciertos coloniales a la ultranza, es probable que obtenga ventajas reales.

Y Francia, cuyos intereses en Marruecos son solidarios de los de España, no podrá por menos de felicitarse del mantenimiento de la paz y de las ventajas que logre su vecina.

Desde luego se puede añadir que España espera llegar cuanto antes a una solución satisfactoria con el representante del Sultán de Marruecos en Madrid; pero teniendo El Mokri amplios poderes del Emperador Muley Hafid, nadie se explica cómo no han terminado todavía en aquella forma las negociaciones que se vienen entablando.

Agresión de los moros.

Desde Ceuta dicen que en la playa de Beni-Said ha ocurrido un desagradable incidente. De la ciudad de Tetuán al lugar en que se desarrolló el suceso promediaron unos 40 kilómetros. He aquí lo ocurrido y que tanto llama la atención:

Pasaba la referida playa una barca española, que regresaba del Rif conduciendo mercancías a Tetuán.

De improviso la barca fué agredida por los kabileños apostados en la playa, siendo dirigidos contra la embarcación numerosos disparos de fusil.

Los efectos fueron inmediatos, un mozo que formaba parte de la tripulación, ha sido muerto de un balazo; otros proyectiles causaron grandes averías en el casco y en la vela de la embarcación quedando ésta poco menos que destruada.

Con el propósito de huir con mayor rapidez, los tripulantes españoles tomaron el acuerdo de arrojar al mar todas las mercancías, efectuándolo acto seguido.

Conocida en Ceuta la agresión de los kabileños, se presentó inmediatamente una reclamación al bajá de Tetuán.

El bajá adoptó disposiciones que dieron por resultado la detención de un mozo, supuesto culpable; pero inmediatamente se le puso en libertad, porque el kabileño ha resultado ser un protegido de Francia.

¿Es posible que el atentado quede impune?

¿Es así como los intereses de Marruecos son solidarios de los de España?

¿Hasta cuándo durará el actual estado de cosas de España en Marruecos?

Los Reyes a Valencia.

Mañana saldrán de esta capital SS. MM. los Reyes D. Alfonso y doña Victoria para Valencia, pudiendo desde luego asegurarse que el viaje regio constituirá una marcha triunfal.

El Sr. Canalejas acompañará a los Soberanos a la bella ciudad de los jardines y del Turia.

El señor Arzobispo ha ordenado a los párrocos de los pueblos por donde pase el tren regio, que sean volteadas las campanas al divisarse el convoy.

Todos los alcaldes de la provincia concurrirán a las fiestas y serán espléndidamente obsequiados por la Diputación.

Frente a la Estación del Norte se ha terminado de construir una tribuna para los alcaldes, y el Ateneo Mercantil tiene construida otra en la calle de las Barcas.

Frente al edificio de la Sociedad de Agricultura, esta Sociedad ha construido una tribuna.

Los Reyes permanecerán en Valencia hasta el día 25, alojándose en la Capitanía general.

Desde la estación se dirigirán los Reyes a la Catedral a visitar a la Virgen de los Desamparados. Marcharán después a la Capitanía general, desde donde presenciarán el desfile de las tropas.

Por la tarde se celebrará el homenaje de las floristas a S. M. la Reina, cantándose el himno de la Exposición.

Por la noche comida oficial en la Capitanía, y frente a este edificio fiesta popular.

El día 24 se verificará el acto de entrega de las 24 casas del Patronato para obreros a los agraciados y habrá gran recepción en la Capitanía general para solemnizar el cumpleaños de su Majestad la Reina.

Por la tarde inauguración del Mercado Central, batalla de flores en la pista de la Exposición y térral en la Maestranza.

Por la noche banquete en el Ayuntamiento y baile aristocrático en el salón de actos de la Exposición.

El 25 S. M. el Rey girará una visita a los cuarteles, mientras que S. M. la Reina recorrerá los establecimientos benéficos, reuniéndose los soberanos en el Museo, en donde se inaugurará la sala de Goya.

El mismo día 25 saldrán por la noche los Reyes para Madrid.

El entusiasmo hoy en Valencia es enorme.

Consejo de ministros

Poco interés ha tenido el Consejo celebrado en la mañana de ayer en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Duró una media hora, tiempo empleado por el Presidente en dar cuenta e informar referente a política interior y los asuntos más salientes de la internacional, especialmente de Marruecos.

Se dejaron ultimados los detalles del viaje regio a Valencia y anunció el ministro de la Gobernación su propósito de salir hoy para Barcelona con el fin de asistir a la sesión de clausura del Congreso antituberculoso.

Luego fueron sometidos a la firma del Soberano varios decretos, entre ellos el relativo a la autorización para leer en el Parlamento el proyecto de ley regulando el trabajo de las minas.

Política del día

Terminó en el Senado el debate político con la misma indiferencia con que hubo de desarrollarse en el Congreso, y sin que ni los grandes oradores conservadores ni republicanos hubieran tomado parte en las discusiones. Solo el Sr. Obispo de Jaca fué quien hubo de despertar algún interés al tratar de las manifestaciones católicas y de la política anticlerical del Gobierno.

Se anuncia que el próximo miércoles comenzará en la Alta Cámara la discusión del proyecto llamado del «candado», a cuyo efecto han llegado a esta capital para presenciar el debate del mencionado proyecto veinte prelados.

Gran interés despierta esta discusión y el Gobierno considera seguro que será aprobado, por más que los conservadores habrán de impugnarle, y según algunos de ellos, pretenderán, si es necesario, llegar a la obstrucción.

En el Senado, pues, se avencinan debates sensacionales con motivo del mencionado proyecto, al que prestarán su incondicional apoyo los senadores republicanos.

En el Congreso ha comenzado la discusión del presupuesto de Guerra, cuyo dictamen había sido retirado y de nuevo presentado con las siguientes modificaciones:

Aumento de 15.000 pesetas para gastos de representación del comandante general de Alabarderos. Aumento de 10.000 pesetas en los gastos de representación, distribuidas entre los capitanes generales de diversas regiones.

También se acordó conceder la cantidad necesaria para la creación de un regimiento de Caballería que se llamará de Taxdirt, que se formará con fuerzas del regimiento de María Cristina, Alfonso XII y algún otro.

En la defensa que hizo el Sr. Portela (diputado ministerial) del voto particular diciendo que a los coroneles se les aumente el sueldo en 500 pesetas al año y 250 pesetas para los tenientes coroneles, tomaron parte todos los jefes de los partidos, y el Sr. Canalejas hizo de la aprobación del voto cuestión de gabinete, siendo aprobado por 134 votos contra 18.

El presupuesto ordinario de Guerra se aproxima a 185 millones de pesetas y seguramente será aprobado en esta semana.

Continúa predominando la calma en todos los círculos, no obstante hacerse diversos comentarios sobre los aumentos que arroja el total del presupuesto de gastos, cuando tanta miseria se advierte.

En el Senado.

Poca animación en las dependencias de la Alta Cámara y escasa concurrencia en el Salón de sesiones. Dos ministros en el banco azul, los de Estado y Fomento.

El Sr. Marqués de Pidal solicita del ministro de Estado que envíe a la Cámara una comunicación de 21 de Diciembre dirigida al Embajador de S. M. cerca de la Santa Sede, a cuya comunicación acompañaba un proyecto de reforma del Concordato; la contestación a dicha Nota, de 4 de Agosto; la contranota y contraproyecto del señor duque de Al-

modóvar, de Septiembre de 1902 y otra contranota y otro contraproyecto de 20 de Noviembre del mismo año.

Pide también el señor marqués de Pidal los antecedentes de la nota del Convenio ratificado por la Santa Sede, del Sr. Rodríguez San Pedro.

Al ministro de la Gobernación solicita el orador una nota de las Ordenes religiosas que se hayan inscrito en el Registro de Asociaciones desde 1901 hasta el presente año.

Por último pide al ministro de Gracia y Justicia nota de las Asociaciones religiosas que han pedido igual inscripción.

Promete el ministro de Estado traer los documentos solicitados y poner en conocimiento de sus compañeros los otros ruegos.

El Sr. Montero Ríos dice que teniendo que ausentarse de Madrid el presidente del Consejo de ministros, no se podrá poner al debate el proyecto de ley del «candado».

Al entrar en la orden del día se votan definitivamente varias carretas y pasa el Senado a reunirse en Secciones, nombrándose la Comisión que ha de entender en el proyecto de dispensa de condiciones para el ascenso de capitanes de la Armada.

Reanudada la sesión (no se hallaba en los escaños ni un solo senador) se da cuenta del resultado de las Secciones y se levanta la sesión.

En el Congreso.

Al abrirse la sesión se advierte la más espantosa soledad en escaños y tribunos. En el banco azul el ministro de la Gobernación, de gran uniforme.

Después de aprobada el acta, el ministro de la Gobernación sube a la tribuna y lee el proyecto de ley regulando el trabajo en las minas.

En el capítulo de ruegos y preguntas el diputado por Azpeitia D. Manuel Senante y Marín, habla de la Jefatura del partido liberal y fustiga con gran dureza al Presidente del Consejo.

Dice el orador que el Gobierno presidido por el Sr. Canalejas trata de desatizar a España y a nadie.

Y venimos aquí a contrarrestar vuestra funesta propaganda, vuestra obra nefanda, a defender la Cruz, porque este Gobierno no se cuida de que la Cruz impere en su fuero moral.

El Sr. Azzati: Maldita la falta que hace.

El Sr. Senante: Si para S. S. no hace falta, para nosotros es cosa esencialísima. Ahí la tenéis, sobre la Mesa, quitada.

Habla de las cuestiones religiosas y de la ansiedad de los pueblos de España que aspiran, muy legítimamente, al desarrollo de las fuentes de riqueza porque no pueden vivir.

Añade el orador que para ser buen católico es preciso acatar por completo todas las enseñanzas de la Iglesia.

Se suspende este debate y continúa el debate sobre los presupuestos.

El Sr. Pedregal consume el segundo turno en contra.

El diputado por Avilés dice que la patria no puede soportar la pesadumbre de los tributos y que es poco serio que se presupongan 250.000 pesetas para la creación de un regimiento de caballería, y en cambio se rebaje la consignación para subsistencias.

Defiende el dictamen el Sr. Suárez Inclán (Don Pio) y toma parte en el debate el Sr. Llorens.

Para alusiones habla el Sr. Romeo manifestando que no se va camino de hacer ejército, sino un presupuesto más.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

NOTICIAS.

Se da como seguro el envío a Melilla de 5.000 hombres, pedidos por el general Aívala para aliviar algo el pesado servicio de aquella guarnición, que tiene que atender a muchas posiciones militares.

Se asegura que se aumentará hasta 25.000 hombres la guarnición de Madrid. Ahora hay unos 10.000.

Ha llamado mucho la atención que los Reyes de Portugal al llegar al palacio de Woodrorton fueran acogidos por la multitud con grandes aclamaciones. D. Manuel parecía enfermo.

Las Secciones del Senado obraron ayer nada menos que 24 Comisiones, la mayor parte de ellas para dictaminar sobre proyectos de carretas.

La Junta directiva del Centro conservador de Barcelona acordó oponerse a que prosperen los proyectos económicos del Sr. Cobian y se nombró una comisión para que organice una campaña contra los mismos.

Telegrafían de Ginebra que Luchessi, el asesino de la Emperatriz de Austria, se ha ahorcado en la cárcel central de aquella ciudad, donde estaba preso.

Ha llegado a Barcelona, procedente de Madrid, el capitán general señor Weyler.

Por la soberbia estatua de Velázquez, destinada para el ornato de una de las plazas de la capital de Buenos Aires, le han pagado al ilustre escultor D. Mariano Benlliure 40.000 francos.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba el Sr. Conde de Romanones.

Hemos visto y tenido ocasión de saludar en el salón de Conferencias del Congreso al Sr. Sol y Ortega, quien ha manifestado que intervendrá en la discusión de los presupuestos.

Los estudiantes de la Universidad de Coimbra han promovido varios desórdenes, habiendo acudido a aquella ciudad el ministro del Interior, que logró sofocar los incidentes sucedidos.

Anteayer, según telegrafían de París, inquietaba mucho la salud del popular pensador Tolstói.

El Sr. Dato estuvo en Palacio y cumplimentó a S. M. la Reina doña María Cristina.

Se ha celebrado en Zaragoza la fiesta de clausura del concurso de maquinaria agrícola, asistiendo las reinas del campo, personalidades agrícolas,

representaciones del Ayuntamiento y Diputación, el general Lizaso y el jefe de Fomento Sr. Vandellos.

Se leyeron poesías de Verdejo, Casañal, Soteler y Maestre.

El orfeón cantó varios números y Pilar de Sierra la jota.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley referente a los empleados, se ha constituido en el Congreso y acordó abrir una información por escrito que durará hasta el día 30 del presente mes.

Dicen de Valencia que en Carcagente y Alcira vienen circulando desde hace tiempo billetes falsos. La Guardia civil detuvo en Alcira a una mujer llamada Vicenta Maciá en el momento de cambiar algunos billetes falsos de 50 pesetas.

Para esta noche se anuncia en el teatro del Noviciado el estreno de un juguete cómico-lírico titulado La Viuda del Tenorio.

En el teatro Barbieri se llevan muy adelantados los ensayos de la obra denominada Chantecler nacional.

El día despejado y hermoso.

ALCANOE

Ha llegado, procedente del Extranjero, S. A. la Infanta Isabel.

En la extracción de la Lotería Nacional ha caído el premio mayor al número 40.377, correspondiendo a Fortuna (Murcia).

El segundo y tercer premio han caído en Barcelona.

Se habla de que en breve se acordará por el Gobierno un indulto general.

En el Congreso mucha concurrencia.

El Sr. Senantes ha continuado tratando de la política anticlerical del Gobierno.

El Sr. Conde de Romanones ha presidido a sesión y a cada momento atajó al Sr. Senantes con la campanilla sin apenas dejarle que desarrollase los períodos de su discurso, que fué de tonos vibrantes y de fondo muy enérgico.

Hasta ahora el Sr. Maura permanece inmutable; hoy no asistió a la sesión del Congreso, lo mismo que el señor Morat.

Continúa ahora la discusión referente al presupuesto de Guerra, manifestándose que el Sr. Sol y Ortega lo impugnará.

Dicen los republicanos que en breve emprenderán una nueva campaña de propaganda por las provincias.

Inglaterra y Alemania esperan a que se reúna el nuevo Parlamento en Lisboa para reconocer oficialmente la República portuguesa.

En el Senado la desanimación es completa.

Suyo afmo.

El Corresponsal.

En el Ayuntamiento

Ayer volvió a reunirse la Corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Vicén, con asistencia de once ediles.

Se leyó el acta anterior y antes de ser aprobada entablóse una viva discusión entre los Sres. Sanz, Robles, Vicén, Ocoñ, Cecilia y Ramírez por no haberse consignado en dicho documento ciertas palabras que el título de los citados concejales pronunció en la sesión del lunes.

El señor Secretario, con la venia de la presidencia, hizo la aclaración de que se seguía el precedente en la redacción de actas, de no consignar palabras molestas o injuriosas, mientras no se solicitaba expresamente tal consignación para exigir las oportunas responsabilidades.

El Sr. Ramírez ofreció dar cumplidas explicaciones de sus palabras cuando estuvieran despatchados los asuntos del día y así quedó el acta aprobada.

El señor Alcalde de Molina de Aragón, en atenta carta, da cuenta al de esta capital de que el día 2 del próximo Noviembre comenzarán en aquella localidad las fiestas del Centenario de la Independencia, en cuya gloriosa jornada solicitaron y obtuvieron los de Molina el auxilio de los sorianos; dice el referido Alcalde que se consideraría muy honrada aquella población recibiendo una Comisión de este Ayuntamiento que presenciase las fiestas organizadas para conmemorar aquella fecha.

Se acuerda que asistan los señores Sanz y Gil.

Fué aprobada una factura de veintitantas pesetas por carbón para las estufas.

Se leyó el proyecto de presupuesto reformado para la reparación del edificio destinado a escuelas en la Plaza de Robles. Las cantidades de aumento ascienden a unas diez mil pesetas aproximadamente.

El Presidente, a ruego del Sr. Gil, manifiesta que tal aumento obedece a que en la práctica se ha observado la necesidad de hacer otras obras de gran importancia, en las cuales no se pensó al formular el primitivo presupuesto.

El Sr. Urraca pide que se amplíen aún más las obras en una de las clases para que resulte un todo armónico con poco mayor gasto. Se adhirió a la petición el Sr. Ramírez y se toma el acuerdo de que hoy, a las doce, pase una comisión a examinar las obras para que informe al Ayuntamiento en la sesión próxima de si deben ó no ser atendidas las peticiones de los referidos concejales.

Don Lucinio Martínez solicita veintidós metros cuadrados de terreno en el Espolón. La Comisión corres-

pondiente informa que puede accederse a lo solicitado al precio de diez pesetas el metro en la parte alta de dicho paseo (frente a la ermita de la Soledad) que es donde se pide, y propone que para la parte central se tome por tipo el precio de los quince pesetas por metro cuadrado para el caso de que haya demandas.

Se aprueba el dictamen de la Comisión, después de algunos reparos hechos por el Sr. Urraca y contestados por la Presidencia, acordándose a la vez que se haga un plano del resto del terreno que existe en aquel sitio.

Se concede licencia para hacer obras en una casa de su propiedad a D.ª Angela Uzuriaga, y para derribar y construir de nuevo la casa n.º 45 de la calle del Collado a D.ª Gregoria Martínez.

Presenta la dimisión de su cargo de Guarda de montes de la Mancomunidad Bernardino Martínez, vecino del Rojo, fundada en que su avanzada edad no le permite cumplir fielmente con los deberes de dicho cargo, que ha desempeñado durante más de treinta años.

Se concede una limosna de 15 pesetas a Antonio Ramos para ayuda del viaje que su esposa tiene que hacer a Madrid con el fin de que le sea practicada una operación quirúrgica.

El Sr. Ramírez dice que al impugnar las cuentas de jornales en la sesión pasada no tenía conocimiento de que había obreros en las escuelas trabajando por cuenta del Ayuntamiento, pero que una vez enterado de esta circunstancia retira todo lo dicho.

Los Sres. Sanz y Robles aceptan a medias estas explicaciones y el señor Vicén manifiesta que las explicaciones que se exigen al Sr. Ramírez son las de que haga cargos concretos, si cree que puede hacerlos, ó que confiese con nobleza que estuvo ofuscado en la sesión anterior.

El Sr. Ramírez añade que ya ha confesado su ofuscación al decir que no le constaba que trabajase nadie en las obras de las escuelas por cuenta del Municipio.

Se levantó la sesión a las ocho y media.

Intereses Provinciales

La zona de San Pedro Manrique, que en cuanto a vías de comunicación nada tiene que envidiar a Fraxina ó a cualquiera otra zona marroquí, ha tomado el oportunísimo acuerdo de no conformarse un momento más con el desprecio en que se la tiene por parte de los poderes públicos y se dispone a reclamar con toda energía que se le atienda en sus justas peticiones; que deje de ser bella promesa, siempre formulada en época de elecciones, la construcción de una carretera que de Ocala pase por San Pedro Manrique a enlazar con la ya construida de Cornagó a Fitero.

Parece algo extraño que para una obra tan sencilla, tan justa y tan necesaria, los pueblos de la región de San Pedro Manrique se vean precisados a imitar la conducta de los catalanes cuando consiguen irritantes privilegios, ó la de los valencianos cuando arrancaron del presupuesto de la nación aquellos millones de pesetas para su fracasada Exposición regional.

Mas los pueblos de San Pedro Manrique llevan solicitando humilde y pacientemente hace treinta años que se les conceda la carretera. Concedida infinidad de veces por los representantes del distrito en Cortes—uno de ellos el mismísimo D. José Canalejas—, en las Cortes no se habló jamás de tan baladí asunto y la carretera sólo existe en la imaginación de los sufridos habitantes de aquellos pueblos; ni ha sido incluida en el plan de obras, ni se han realizado los estudios, ni nadie se ha preocupado de cumplir los compromisos que solemnemente adquirió con los que mandaban lo que la justicia debía otorgarles.

El domingo se reunieron en la villa de San Pedro Manrique comisiones muy importantes de 25 pueblos, a quienes favorecerá la deseada carretera, y acordaron unánimemente cambiar de táctica para hacer valer sus derechos. Ayer se presentaron a los diputados provinciales Sres. Morales, Cacho, Córdova y Alvarez, para recabar su apoyo los comisionados, de la citada reunión D. Rufino Barrero, Alcalde de San Pedro Manrique y don Vicente Almajano, Secretario; D. Juan las Heras, de Vea y D. Ambrosio Iglesia de El Collado.

Los diputados provinciales estimaron justísima la aspiración de los pueblos y se ofrecieron con entusiasmo a secundarla, para lo que decidieron acompañar a la Comisión, que los veinticinco Ayuntamientos designe, en el viaje que realizará a Madrid, en donde visitarán al jefe del Gobierno y a los representantes en Cortes con el propósito de hacerles ver la necesidad de construir la expresada carretera y la urgencia que existe de atender los deseos de muchos pueblos que dentro de la olvidada Soria son los que más sufren el abandono del Gobierno.

Nos parece muy acertada esta determinación; pero es preciso que los

pueblos no cesen en su actitud hasta que logren sus propósitos.

Como se trata de una obra de inmensas general, que beneficiará a localidades que como San Pedro Manrique, es centro comercial de gran importancia donde se celebran mercados y ferias concurridísimos, a población de Soria y hasta a la misma capital de Soria, creemos que los esfuerzos de todos han de servir para se halla por falta de vías de comunicación una comarca muy extensa y rica.

Nosotros ofrecemos ocuparnos con gran interés y decisión de este asunto.

Misterios de la Naturaleza

MISTERIOS DE LAS JOVENES.

La jovencita de 13 años, todavía una niña, ignora cuanto a los misterios de la naturaleza y a sus maravillosas leyes.

Por esto muy a menudo hace gran secreto de las alteraciones que experimenta durante el período de transformación. Hasta a su propia madre oculta, por pudor, el mal que le aqueja y no expone al médico, que le milla los síntomas que advierte, y que son de una importancia capital en dicho período crítico. La madre tiene que extremar su atención cuando ve que su hija está débil y pálida, sufriendo de jaqueca y de dolores en la espalda, y con la mirada apagada. Entonces es cuando la madre debe acudir en ayuda de su hija, acordándose de que las Píldoras Pink preparan el organismo de las jóvenes para la formación, sosteniéndolas durante este período. Las Píldoras Pink son garantía de salud para la joven.

Se concede una limosna de 15 pesetas a Antonio Ramos para ayuda del viaje que su esposa tiene que hacer a Madrid con el fin de que le sea practicada una operación quirúrgica.

El Sr. Ramírez dice que al impugnar las cuentas de jornales en la sesión pasada no tenía conocimiento de que había obreros en las escuelas trabajando por cuenta del Ayuntamiento, pero que una vez enterado de esta circunstancia retira todo lo dicho.

Los Sres. Sanz y Robles aceptan a medias estas explicaciones y el señor Vicén manifiesta que las explicaciones que se exigen al Sr. Ramírez son las de que haga cargos concretos, si cree que puede hacerlos, ó que confiese con nobleza que estuvo ofuscado en la sesión anterior.

El Sr. Ramírez añade que ya ha confesado su ofuscación al decir que no le constaba que trabajase nadie en las obras de las escuelas por cuenta del Municipio.

Se levantó la sesión a las ocho y media.

Sección Religiosa

Se

Los jóvenes Florencio Espinosa García y Juan Carranza Tejedor, residentes en Naviercas, han sido pue-

Operación.—Se le ha practicado, con feliz éxito, una operación en la vista a nuestro respetable amigo, el que fue hasta hace poco Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes, D. Alejandro Izquierdo.

De viaje.—Han salido: Para Madrid, nuestro querido amigo D. Antonio Bacás y señora, después de haber pasado entre nosotros la temporada de verano. D. Cándido Muñoz, señora y bellísima hija; don Guillermo Tovar y D. Valentín Gómez Ugalde.

Para Córdoba, la Srta. Emilia Benito y D. Miguel García. Del Rojo, para Oviedo, D. Ricardo Moreno y familia.

Han llegado: De San Sebastián, el oficial de aquel Registro de la Propiedad, don Teodoro Benito.

De Logroño, el distinguido abogado D. Luis Posada.

Al vecino de Gormaz, Lucio Andrés, que carecía de la correspondiente licencia, le ha sido recogida una escopeta por la Guardia civil de Berlanga.

En Muriel de la Fuente se incendió días pasados la tejera que lleva en arriendo el vecino de aquel pueblo Leandro Gil.

El incendio pudo ser sofocado al cabo de tres horas, resultando destruidas quinientas cargas de pino y estepa, y parte de la casilla, que se encontraba deshabitada.

Como presuntos autores han sido detenidos, después de las declaraciones del Gil y otros vecinos de Muriel, Miguel Hernández y Toribio Sanz.

Las pérdidas materiales ascienden, por cálculo aproximado, a 500 pesetas.

La escuela de Artes y Oficios de obreros que tan provechosos resultados iba obteniendo entre las clases obreras, pasa por una situación tristemente aflictiva. La subvención que antes disfrutaba y que, sin ser demasiado espléndida, no era tampoco demasiado deficiente, ha sido disminuída en dos terceras partes, con lo cual no puede hacerse más difícil su vida ni más imposibles las enseñanzas que se daban a las clases humildes.

Por los buenos sentimientos de todos a quienes la instrucción del obrero les interesa que no decaiga nunca, nos permitimos llamar la atención para que, quienes puedan, acudan a salvar la deplorable situación porque atraviesa tan benéfico centro de enseñanza y contribuyan con sus desprendimientos a prestar al obrero lo que es tan necesario para su vida.

Anoche surgió una pequeña alarma en las inmediaciones de la Plaza de Acaña por haberse escuchado una detonación parecida a un disparo de arma de fuego.

Algunos vecinos salieron a los balcones para informarse de la procedencia de aquel ruido, pero nada se pudo averiguar en concreto a pesar de haber sido cacheados muchos individuos.

Hay quien supone también que la detonación pudo tener su origen en alguno de los peligrosos juegos infantiles de quemar pólvora.

Mercado de Trigo.—He aquí las últimas cotizaciones que el trigo ha tenido en distintos mercados.

En Villadiego (Burgos) a 10.50 pesetas los 55 hitros (fanega castellana) el blánquillo; a 10.25 el rojo, al mismo precio el común y a 11 el alaga. En Orroño (Pajencia) a 11.25; en Pajencia, 10.75; en Sahagún (León), a 10.88; en la Seca (Valladolid); a 11.38; en Salas de los Infantes (Burgos), a 10.13, 10.25, 10.50 y 10.75, según clase; en Valladolid (mercado del Canal), a 11.38; (mercado del Arco), a 11.31; en Arévalo, de 11.25 a 11.50; en la Nava del Rey, de 11.13 a 11.25; en Medina del Campo, a 11.31; en Peñafiel, a 11.25; y en Barcelona, a 11.25 el de Valdepeñas; a 11.19 el de Salamanca y a 11.25 el de San Esteban.

El Oficial de este Gobierno civil y estimado compañero en la prensa don José Hernández Reigón ha sido destinado a prestar sus servicios en calidad de agregado al Ministerio de la Gobernación. Esta noche saldrá para Madrid.

Durante el poco tiempo que hemos tratado personalmente al Sr. Hernández Reigón se han creado entre nosotros corrientes de simpatía que nos hacen sentir su marcha.

En un magnífico automóvil llegaron hace unos días a nuestra capital, pro-

cedentes de Burgos, los Sres. White, Richard y Pradera, representantes de una casa extranjera que viene practicando estudios con objeto de presentar un proyecto para la construcción del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, de tan capital interés para nuestra provincia.

Los indicados señores celebraron el miércoles varias conferencias con el Sr. Vicén, Presidente de la Junta Magna, y parece ser que salieron muy bien impresionados.

Honrosa distinción.—Nuestro distinguido amigo D. Eusebio Sanz y Sanz, maestro de las escuelas públicas de Valencia, ha sido premiado con medalla de plata por sus obras «Nociones de Agrimensura» y «Rudimentos de Derecho» en la Exposición Nacional de aquella ciudad que dentro de breves días ha de quedar clausurada.

Damos la enhorabuena a nuestro distinguido amigo y paisano por tan merecida distinción, permitiéndonos recomendar a los Maestros, para sus escuelas, tan excelentes obras de texto, que se venden en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Ballesteros, 2, 2.º, Valencia.

No tanta apatía.—Cuando leímos en el Boletín Oficial del viernes 14 del actual la interesante circular del Consejo de Agricultura ofreciendo plantas de vides americanas escogidas y gratuitas a los viticultores de los pueblos de arados floxeados en esta provincia, nos dijimos: «He ahí el medio de que nuestros agricultores no sufran las consecuencias que por falta de previsión han experimentado los de otras regiones».

Y decíamos esto, porque era de esperar que los damnificados y aun los cultivadores todos aprovecharían la ocasión para prevenirse contra el mal que les amenaza haciendo plantaciones que darían fruto cuando los viñedos actuales se lo nieguen.

Pero nos hemos enterado, con gran extrañeza, que solo un pueblo, Cihuela, se ha apresurado a manifestar su deseo de previsión, disponiéndose a hacer una numerosa plantación, para lo que ha concurrido al Consejo enviando relación de plantas y muestras de tierras.

El silencio de los demás pueblos demuestra la indiferencia o el desprecio con que nuestros agricultores miran los mejores propósitos de quienes, interesándose por el porvenir de nuestra decadida Agricultura, se afanan por hacer llegar a todas partes los consejos de la ciencia y el modo de aplicarlos.

El día 16 del actual dió a luz con toda felicidad un hermoso niño, doña Isabel Cerrada Molinero, esposa de D. Jacinto Montejó Arránz, Secretario de Escobosa de Almazán.

Enhorabuena.

En la noche del sábado 5 de Noviembre próximo, y aprovechando la circunstancia de celebrarse la feria de Almazán, se dará por D. Juan Barcia y Trelles, Ingeniero Agrónomo y Director técnico del centro de estaciones Experimentales de Abonos, de Madrid, en uno de los locales de las nuevas Escuelas de dicha Villa, una conferencia sobre «Los abonos en el cultivo de los cereales», a la cual se invita a todos los labradores.

Es ya tan conocido el Licor del Polo que no necesita anunciarse para ser solicitado por todos. Si anunciase, es por inculcar más y más en las masas populares las ventajas de la higiene.

La menstruación difícil, colores pálidos, leucorrea, linfatismo, infartos ganglionares y afecciones consuntivas, desaparecen tomando el más potente de los tónicos reconstituyentes, que es el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Ningún enfermo del estómago o intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

PRECIOS DE LOS GANADOS DE MATADERO.—Vacuno, lanar y cerdío. Precios verdos; servicio rápido; telegramas y telefonemas; servicio especial é informes postales de todas las ferias y mercados de España, así como de los Mataderos, y principales centros de transacciones en el extranjero.

La más amplia y verídica información de las subastas de lanas en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y América. El Cortador, el periódico mejor informado de España sobre el comercio pecuario. Indispensable a los ganaderos, tratantes, salchicheros, negociantes en lanas y pieles, grasas y demás productos. El más leído entre ganaderos, industriales, tratantes, labradores y granjeros.

Quien comercie en ganados, carnes y sus productos, sin leer constantemente El Cortador, negociará con desventaja. El Cortador, Plaza de la Cebada, 11.—Año 10 pesetas.

AMA DE CRIA.—SE OFRECÉ PARA CRIAR EN SU DOMICILIO, CON LECHE DE OCHO DIAS.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A SEBASTIAN ARRIBAS, SECRETARIO EN QUINONERIA (SORIA).

Información de Mercados.

Table with market prices for San Pedro Manrique and Rioseco, listing items like wheat, barley, and beans with their respective prices.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL MADRID 22.—1-30, TARDE.

LOS PLANES DE HACIENDA

La información sobre los proyectos especiales de Hacienda, que está realizándose en el Gobierno resulta desfavorable para el Sr. Cobián, que tan encariñado se halla con sus planes económicos.

Ultimamente han informado los señores Sela, Navarrete, Cagigal y Oruete manifestándose contrarios a la obra del ministro de Hacienda.

MERINO EN BARCELONA

A la Capital de Cataluña ha llegado el Ministro de la Gobernación y las autoridades y comisiones de sociedades oficiales, y particulares le han dispensado un afectuoso recibimiento.

EL GLOBO SATURNO

Telegrafían de Valencia que en el inmediato pueblo de Torrente ha descendido el globo «Saturno», del parque aerostático de Guadalajara, tripulado por cuatro ingenieros militares.

El vecindario, muy solícito, ayudó a recoger el globo y después los bravos aeronautas fueron, obsequiados en la Casa Consistorial.

LA REPÚBLICA PORTUGUESA

Al Gobierno alemán ha propuesto el de Inglaterra la conveniencia de ponerse ambas potencias de acuerdo para proceder en el mismo sentido respecto al reconocimiento oficial de la república portuguesa.

Créese que todas las naciones acogerán favorablemente el nuevo régimen del país vecino.

PETARDO EN PARÍS

Causando gran alarma ha estallado en París un petardo que afortunadamente no ha producido desgracias personales.

Témese que los anarquistas cometen nuevos y sangrientos atentados. La huelga de ferroviarios en la capital de Francia empieza a disolverse, y los maquinistas que prestaban servicio han cesado hoy.

DE PORTUGAL

El Gobierno de la República ha publicado un decreto nombrando coronel del Regimiento de Artillería n.º 1, al Sr. Machado dos Santos, que fué el que lo mandó en los días de la revolución, cuando esta fuerza con la de infantería inició la sublevación.

LECCIONES DE DIBUJO PARA EL BACHILLERATO Y CARRERAS ESPECIALES. HONORARIOS MODICOS. LECCION EN CASA DEL ALUMNO O DEL PROFESOR. EN ESTA IMPRENTA INFORMARAN

Madrid. GRAN HOTEL COLON Carrera de San Jerónimo, 45. HOTEL DE PRIMER ORDEN, HAY ASCENSOR. CALEFACCION A VAPORES. CUARTO DE BAÑO Y DEMAS CONFORT MODERNO. ESPECIALIDAD EN EL TRATO. SE HABLAN VARIOS IDIOMAS. HOSPEDAJE DESDE 8 PTAS. EN ADELANTE.

LA MODERNA Fábrica de géneros de punto de P. PLAZA, Collado, 15. UNICA EN SORIA

EN ESTE CREDITO ESTABLECIMIENTO ENCONTRARA EL PUBLICO TODA CLASE DE PRENDAS DE PUNTO INMEJORABLES Y SIN COMPETENCIA. Medias de Señora superiores desde 2 ptas. Idem e mujer finas desde 1 id. Idem de id más fuertes desde 0.75 id. TAMAÑOS PARA TODAS LAS EDADES A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS. QUIEN LO VISITE GANARA DINERO.

HUELGA EN BURDEOS

Los huelguistas ferroviarios de Burdeos han acordado renunciar mañana al trabajo.

Con esto la tranquilidad en aquella importante población ha vuelto a renacer. MADRID, 22-3, TARDE.

NEGOCIACIONES CON MARRUECOS

En la última conferencia celebrada entre el Sr. García Prieto y el Mokri representante del Sultán, ha quedado determinada la cantidad que el Maghazem abonará a España por las mejoras materiales que nuestra nación ha realizado en el territorio marroquí, como carreteras, faros y otros servicios de interés público.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Según nos ha manifestado el señor Canalejas, el Gobierno tiene decidido someter antes a la aprobación de las Cortes el proyecto de servicio militar obligatorio que el que se refiere a las órdenes religiosas vulgarmente conocido con el nombre de el «canidado».

ANUNCIOS

DICCIONARIO POPULAR DE LA LENGUA ESPAÑOLA.—EDICION MINERVA. DE BOLSILLO. Contiene igual número de artículos que el de la R. A.; pero no tiene los mismos vocablos, porque las 4.000 voces antiguas que el oficial registra han sido substituidas en éste por igual número de palabras modernas de ciencias, artes, industrias y oficios. El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo del Doctor Navas. Véndese en la Administración de este periódico al precio de tres pesetas ejemplar.

PERDIDA.—Por el vecino del Barrio de Cielos, de la provincia de Guadalajara, partido de Molina, Lorenzo Sáiz Ayuso, se me da cuenta que el día 10 de Octubre se le extrajo una vaca, de alzada regular, pelo negro, en el lomo tenía una lista parda, de unos cinco años de edad, bien conrada, es sillada y lleva un cencerro grande, cuya vaca había comprado en la feria de Sigüenza, ignorando el pueblo del dueño que la compró, y por si fuera alguno de esa provincia, o cuya res la tuviera recogida, que den cuenta a D. Francisco García Rojo, Secretario del Ayuntamiento de Logroño, para que por su conducto llegue la noticia a su dueño, quien pasará a recogerla y a abonar los gastos. 1-1

Sombrerería de Nicasio Ruiz 60-COLLADO-60 SORIA

para la presente temporada de Invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de SOMBREROS que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS e IMPERS, desde la forma más corriente a lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO FIS LAZZARO & C. de ALESSANDRINE (ITALIA) y de las principales marcas de España. En GORRAS ofrezco una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño. También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS a gusto y forma del cliente BOINAS inimitables de clases. Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, gorros, fiadores, etc., etc. Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS funda fija, al precio de 5.25 pesetas uno. Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS, contando, al efecto, con oficial de muy alto conocimiento en el ramo. Todo lo expuesto a precios sumamente económicos.

60, Collado, 60.—SORIA

Gabinete Médico Quirúrgico DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ Exinterno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos VINUESA (SORIA) DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DE LA CIRUGIA GENERAL OPERATORIA, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS.

76

¿Qué entren!—repitió Elia, con la simpatía de un ángel del cielo por uno de la tierra.

¿Qué entren!—dijo D. Benigno, con el perfecto acuerdo de la bondad con la indulgencia.

¿Que entren!—exclamó María, con el ferviente celo de los católicos por reunir a todos al pie de un mismo altar, en una misma fe, un mismo amor y una misma esperanza.

—Si ustedes creen—dijo don Narciso con su risita, que de acerba pasaba a rabiosa—que con rezar y darse golpes de pecho basta para salvarse...

—No, señor, no basta—dijo la Asisenta;—pero sin esto no se salva nadie.—¿Pues qué? Cree usted que el salvarse es un derecho? No, señor, es una gracia. No se puede por sí sola merecerla; es preciso implorarla; no arguir la cabeza, sino bajarla.

—¿Señora—repuso con afectada dignidad don Narciso—bastante que padecer da Dios al hombre en esta vida! Debe una compensación en la otra; pensar otra cosa es un absurdo.

—¿Débele!—exclamó la Asisenta.—¿Débele? ¿Me gusta el débele! ¿Pues qué? ¿Creen ustedes que no hay más que tratar a Dios como tratan ustedes a los reyes hoy día? ¿Restringirle sufragios, prescribirle deberes, limitar su poder, y hacerle, si posible fuera, reconocer alguna constitución, carta ó pampilina semejante, y los derechos del hombre? ¡Rebelión todo, puro espíritu de rebelión!

ROMANILLOS DE MEDINA

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de este pueblo con la dotación anual de 35 ptas. pagadas del presupuesto municipal. Igualmente se halla vacante la asistencia de las familias pudientes que abonarán 218 fanegas 6 celemines de trigo, la mitad puro y la otra mitad centeno, mas los de Torrecilla del Duero que pagan a 6 celemines por vecino, siendo unos 40.

Se hace constar que el Sr. Farmacéutico que ha dimitido voluntariamente, cede en venta en condiciones ventajosas la Farmacia, y en plazos previa fianza.

Los que deseen optar a dichas plazas lo solicitarán en término de 8 días, dirigiéndose al que suscribe. Romanillos 17 Octubre 1910.—El Alcalde, Pedro Valladares.

Consultorio Médico Quirúrgico RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

Hotel del Comercio. PLAZA DE AGUIRRE, 3 SORIA

EL DUÑO DE ESTE ANTIGUO ESTABLECIMIENTO JUAN BRIBEA, PARA CORRESPONDER A LAS CONTINUAS ATENCIONES QUE SIEMPRE TIENE RECIBIDAS DE LOS SRES. VIAJEROS Y DEL PUBLICO EN GENERAL, LO HA TRASLADADO A LA PLAZA DE AGUIRRE, 3, EN DONDE CON TODA CLASE DE COMODIDADES Y CON EL NECESARIO CONFORT, ENCONTRARA CUALQUIER VIAJERO HOSPEDAJE COMODO Y ECONOMICO.

COMEDOR EN LA PLANTA BAJA PLAZA DE AGUIRRE, 3, SORIA

ADOLFO ALVAREZ MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre. FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, quedá al frente de de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

BODEGAS BILBAINAS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad

Haro. Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Ricla.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO

PARA LA VENTA DE SUS VINOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le-

Francisco González, 12.—SORIA.

PRIMER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA

Doña Jesusa Castejón y Olazabal

MARQUESA DE FUERTE-GOLLANO Falleció piadosa y cristianamente el día 22 de Octubre de 1909. EN SAN JUAN DE LUZ (FRANCIA)

D. E. P. Su hermano, tíos, primos y demás familia suplican a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar por el alma de la finada el Santo Sacrificio de la Misa el día 24 del actual en la ermita de la Soledad, recibirán el estipendio de 2.50 pesetas.

SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

A LAS SEÑORAS.— En breve llegará a esta capital la acreditada modista de Calatayud Romilia García con el gran surtido de novedades extranjeras que está esperando. Se hospedará, como de costumbre, en el Hotel del Comercio.

VICENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDA. TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

Depósito: CALLE DE LA TEJERA, 8

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES Pedro Gonzalo Angel Hernanz Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín. ex-médico de la reserva de Sanidad Militar. Jar por oposición. En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos. Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades.—Se hacen operaciones. VADILLO, 10, BURGO DE OSMA

Juan G. y García

Tratante en ganado de cerda. VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO. NUMANCIA, 53, SORIA

Máquinas de Coser DURKOPP

La más sublime construcción ha conseguido esta importante marca, cuya fábrica tiene más de 5.000 operarios de lo más selecto en este ramo.

Su moderno mecanismo ofrece una suavidad extraordinaria, una ligereza desconocida y un movimiento absolutamente silencioso, detalles en que supera extraordinariamente á las otras marcas existentes.

No comprar sin ver antes los catálogos de la «DURKOPP» que se facilitan gratis, porque de seguro tendrán con ellas una ventaja mayor que con cualquiera otra.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:

OTTO STREITBERGER

Apartado de Correos, 335.—BARCELONA

Se admiten agentes.

Encuadernaciones

Se hacen á precios muy económicos, de Boletines Oficiales, Misales, y de todas clases de obras de lujo y corrientes.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Motores de gas pobre "Paxman."

SISTEMA «OTTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor "Paxman"

SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles semi-fijas verticales y fijas «alta presión» y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «Paxman»

Correas y accesorios.

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor.

Bombas centrifugas helizoidales «Cherry», las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábricas de harinas, aceite, &c., &c.

Marqués de Cubas, n.º 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.



Fábrica de Jabon de todas clases — Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21 SUCURSAL: Plaza de Acaña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Llorente Marca "EL LEON,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.

El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, sífilíticas, nerviosas y parálíticas, herpéticas y tíficas; sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada oficial de 1.º de Septiembre al 30 de Noviembre.

Este balneario no deja ningún servicio que desear: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Establecimiento de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos hoteles que hay se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son, comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente: Gr n Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6.25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5.50 á 11 pesetas; Hotel LEON desde 4 á 7 pesetas. Todo turista hospedado en alguno de los cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por ciento por abono de 15 ó más baños, y 15 por ciento sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

En el Gran Casino, además de otras muchas mejoras y reformas se ha instalado un magnífico salón de recreo, en el que se da función diaria.—Los coches omnibus del Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE: Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.

Basilio Irureta. — Balneario de Archena. — Murcia (España).

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA. — Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 334

Depósitos: En Soria, Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 25.

Miranda Sastre VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, número 23. VALLADOLID.

SOLUCION BENEDICTO de Glicerato de Cal con Glicosol

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo, etc.

Fresco, 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma Farmacia de P. Izquierdo.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada doblada ó hilada sencilla.—Lana lavada y sin lavar especial para cojines.

Camilo Sainz Zamora

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908. Numancia, 8 y 10.—SORIA. PRECIO FIJO

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, dos ricos productos que á continuación se detallan:

Ricos chocolates «Las Bargas» especiales, de los más acreditados de España. Laureada Cerveza de Santander (La Cruz Blanca) la más acreditada de la nación.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES Hijos de Isidro Agui-re. (LAS BARGAS)

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS DE LOS SEÑORES E. MENG Y COMPAÑIA SANTANDELER

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa. PRUEBENSE estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

Precios.—Paquete de 400 gramos á pesetas 1.25.—Idem 1.50.—Idem 2.00.

De venta por paquetes Numancia, 8 y 10, Soria.

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los gratos encargos que se le confíen.

Dirección telegráfica Sainz-Soria.

LA CORDOBESA JOSE RAEL

Antiguo oficial de Nicasio; Ruiz. PLAZA DE ACERNA NÚM. 14. El dueño de este moderno establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un completo surtido en sombreros hongo y flexibles y gorras de todas clases; todos de los últimos modelos. Especialidad en sombreros para señores sacerdotes. Se hacen toda clase de composturas y encargos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 años de existencia. Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.—Subdirector en Soria, RAFAEL ARJONA.

GRANDES REGALOS

Envíese lleno el adjunto boletín bajo sobre franqueado con 1/4 de céntimo á Laureano Echevarría, Carretas, 17, BARCELONA, y recibirán instrucciones.

FRANCISCO MODREGO

Collado, 70, Soria. Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y de público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera. ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

MULSION MEDIAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. En todas Farmacias y Droguerías.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. Cajita precintada de 100 gramos á 0,60 pesetas CAJITA

hubieron salido los señores—cómo la señora, que en su vida ha leído un libro, deja aplastado siempre á ese monteruca, que no hace sino leer?

—¡Porque lleva razón, María, porque lleva razón!

Mientras atravesaban los corredores, decía Carlos á Elia:

—Yo también quiero triunfar, Elia.

—¿De tus malas pasiones, Carlos? Harás bien.

—No, yo no tengo sino pasiones buenas, Elia. Quiero triunfar de tu convento, que es un Minotauro.

—¡Ay! ¡Qué nombre le das! ¿Y por qué se lo das?

—Minotauro era un monstruo que devoraba doncellas á cientos.

—Si así llamas á tu regimiento—replicó Elia—en que tantos pobrecitos mueren, janda con Dios! Pero que lo digas del convento, eso es... aguarda que me acuerde cómo llama á eso don Narciso; es... una...—añadió poniendo su blanco dedito en su tersa frente—es... una... ello se parece en el sonido á *bala roja*... una *paradoja*!, exclamó dando una alegre palmada y entrando triunfante en el comedor.

pies; y un acatamiento, aun dado caso que no fuese más que exterior, tiene su mérito. ¿Y por qué no se mezclarían á los fieles los que son tibios y fríos? Tanto más, cuanto que si el vicio tiene su contagio, tiene también la virtud sus hábitos comunicativos. Y por consiguiente, ¿quién le dice á usted que no brota de esos corazones duros y frívolos, al doblar la rodilla, y bajo la solemne impresión del santo recogimiento general, un destello de adoración divina? ¡Puede, D. Narciso, que ciertos hombres acerbos sean más exigentes que el mismo Dios de las misericordias!

—Es usted Molinista exagerada—contestó D. Narciso con su amarga risita á las dulces palabras que había dictado su ferviente corazón á la Asistente.

—¿Qué queréis decir con eso?—dijo con viveza esta señora.—Yo, señor, no soy nada que no se pueda decir con voces claras.

—Quiero decir señora—contestó D. Narciso—que tenéis la manga muy ancha.

—¡Y tanto, señor! ¡y tanto! ¿No veis que necesito que la tengan así para mí? Pese si yo, que soy más católica que el mismo Papa, me distraigo alguna vez, ¿qué no sucederá á la gente moza? Créame usted, D. Narciso, deje las severidades á quien competa, y predique con el ejemplo; que entonces es cuando aquellas hacen fuerza; pero no le pegan ni á usted ni á mí. No pondría yo, pobre pecadora, esa exagerada exigencia, ni esa estricta austeridad que usted exige, como dos carabineros á la puerta de la casa del que es nuestro Padre co-

TONICO-GENITALES DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las ENFERMEDADES SECRETAS.

Cuentan 41 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, Farmacia de J. Morales.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

COLLADO, 57. SORIA

TALLER DE CARPINTERIA DE NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2, Soria

EN ESTE ACREDITADO TALLER SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS CONCERNIENTES AL ARTE Y CONSTRUCCION DE OBRAS.

El Progreso

ZAPATERIA DE JUAN LAPUENTE MURIEL

COLLADO, 56 y 57 SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LA PUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LA PUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel